

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Funza, Cundinamarca 23 de marzo de 2023

Radicado No. 2015-00990

Se reprograma la fecha señalada con anterioridad y para tal efecto, se señala la hora de las 10:00 am del día 9 de junio del 2023, con el fin de efectuar los actos procesales propios de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del CGP.

Lo anterior se justifica, atendiendo la carga laboral frente al trámite de tutelas que ostenta el Juzgado, la cual ha aumentado considerablemente en los últimos días, al punto que, se han recibido más de ocho (8) en un mismo día, y dada la importancia que supone este mecanismo constitucional, deben ser tramitadas de forma preferente frente a los demás asuntos.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Baquero', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ